



19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA

11 Número de publicación: **2 344 020**

51 Int. Cl.:
B65D 77/04 (2006.01)
B65D 21/02 (2006.01)
B65D 77/24 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Número de solicitud europea: **06709211 .4**
96 Fecha de presentación : **01.02.2006**
97 Número de publicación de la solicitud: **1846307**
97 Fecha de publicación de la solicitud: **24.10.2007**

54 Título: **Dispositivo destinado a recibir alimentos, procedimiento de fabricación y utilización.**

30 Prioridad: **01.02.2005 FR 05 00988**

45 Fecha de publicación de la mención BOPI:
16.08.2010

45 Fecha de la publicación del folleto de la patente:
16.08.2010

73 Titular/es: **Henri Durouge**
Résidence Empereur Hadrien, rue Bernard Noël
84110 Vaison la Romaine, FR

72 Inventor/es: **Durouge, Henri**

74 Agente: **Sugrañes Moliné, Pedro**

ES 2 344 020 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Dispositivo destinado a recibir alimentos, procedimiento de fabricación y utilización.

5 La invención se refiere a un conjunto destinado a recibir alimentos, que incluye dos partes de grosores diferentes, unidas entre sí durante su uso efectivo, que tienen formas parecidas y que son encajables.

Tal conjunto conforme al preámbulo de la reivindicación 1 está descrito por ejemplo en el documento EP-A-0 513 606.

10 La primera parte primordial denominada cubierta recibe los alimentos y los accesorios eventuales necesarios para su consumo. Está hecha de un material de poco grosor, pero suficientemente resistente, en la forma de una película resistente, por ejemplo para la utilización prevista. Esta cubierta amovible es desechable, por consiguiente no es reutilizable después del uso. Se coloca una nueva cubierta sobre la base en cada utilización.

15 La segunda parte que constituye la base encima de la cual se adapta la cubierta está fabricada en un material cuyo grosor debe asegurar la resistencia y la rigidez del conjunto. Este soporte es recuperable, por consiguiente es reutilizable. Su material es también garantía alimentaria.

20 Actualmente, en dispositivos similares, los alimentos cocinados se depositan en una parte que tiene poca resistencia, que carece de solidez en la base, de estabilidad, incluso de uso limitado. Otros dispositivos reutilizables no presentan tantas garantías sanitarias como la presente invención.

25 El conjunto según la invención permite remediar estos inconvenientes y propone un dispositivo o conjunto destinado a recibir alimentos conforme a la reivindicación 1. Incluye en efecto varias características nuevas y determinantes:

30 Las dos partes, cubierta y base, están realizadas a partir de al menos una parte de troquelado en forma de compartimentos por moldeo, mecanizado, embutido u otro. La matriz se usa tanto para el mecanizado de la cubierta como de la base, con cotas impuestas, cualesquiera que sean los materiales empleados.

35 La cubierta, elemento esencial de la invención, está hecha a partir de cualquier material que permita obtener la película resistente sobre la cual estarán dispuestos directamente los alimentos cocinados. Es amovible y se aplica sobre la base cuyas formas adopta por concepción. La cubierta se inserta entre los alimentos y la base, sustituyendo de este modo la vajilla tradicional. Como está formada a partir del mismo troquelado en forma de compartimentos que la base, adquiere la rigidez de esta última, permanece estable sobre su soporte y no puede deformarse durante el uso.

40 Esta cubierta de uso único será desechada una vez que los alimentos hayan sido consumidos, aportando de este modo una mejor seguridad de higiene. Está hecha de un material de garantía alimentaria, de acuerdo con las normas europeas. Puede recubrir parcialmente la base.

Si bien la base puede ser reutilizada a voluntad, se deberá colocar imperativamente una nueva cubierta en cada uso.

45 Según cualquier modo particular de realización:

- la cubierta y la base están unidas por su utilización conjugada. Los materiales utilizados no serán forzosamente idénticos. Se puede recurrir a diversos materiales tales como materiales termoestables, termoplásticos, metalizados o no, poliestireno, metal, cartón compacto u ondulado, una combinación de los dos, o cualquier material apropiado preferiblemente reciclable o biodegradable.

- para la fabricación, todos los procedimientos en uso, tales como inyección, termoformado, moldeo a partir de una misma parte de troquelado de molde en forma de compartimentos o mecanizado, embutido o prensado con una misma forma de parte de troquelado compartimentada, podrán ser utilizados.

55 - la forma y las dimensiones de la cubierta y de su base así como la cantidad y volumen de los compartimentos son variables y pueden ser modificados a petición según las necesidades particulares o en función de ciertos criterios. El conjunto puede ser cuadrado, rectangular, ovalado, redondo, en forma de plato específico, o tener cualquier otra forma.

60 - el grosor de la cubierta debe ser lo más delgado posible, teniendo en cuenta las restricciones impuestas, cualquiera que sea el material, para optimizar el rendimiento y evitar el despilfarro.

65 - blanca, tintada o translúcida, esta cubierta puede ser personalizada y tener decoraciones diversas, logos, rótulos o cualquier otro símbolo.

ES 2 344 020 T3

Los dibujos anexos ilustran la invención. A título de ejemplo no limitativo, las figuras siguientes ilustran uno de los modelos posibles:

5 La figura 1 representa la forma de la cubierta.

La figura 2 representa un corte de la cubierta.

La figura 3 representa la forma de la base.

10 La figura 4 representa un corte de la base.

La figura 5 representa en corte la cubierta y la base del conjunto justo antes de realizar el encaje definitivo.

15 Estas diferentes figuras muestran claramente las dos partes de la invención:

- la primera parte, la cubierta 1 que recibe los alimentos, está hecha de un material de muy poco grosor 2.

20 - la segunda parte, la base 3 sobre la cual se adapta la cubierta 1, está hecha de un material cuyo grosor 4 asegura su rigidez.

- el posicionamiento 5 de las dos partes 1 y 3 encajadas la una sobre la otra, nos muestra, en corte, la manera de presentar la cubierta 1 sobre la base 3, antes de aplicarla sobre esta última, para una utilización normal.

25 El dispositivo según la invención, está destinado en particular a los campos alimentarios, más especialmente al servicio de la restauración.

30 En este caso, el ejemplo arriba mencionado es el de un tipo de bandeja-comida 5 constituido por una parte base 3 provista de una parte cubierta 1 según la invención. Su uso muy simple ofrece incontestables ventajas en diversos campos:

35 - de una parte, el consumidor coge su bandeja 5, escoge su comida (los alimentos están dispuestos sobre la cubierta 1 y eventualmente los accesorios), paga, se lleva la bandeja y se instala, consume y luego se marcha.

- de otra parte, el profesional que adopta este concepto aprecia enseguida su interés.

40 - en cuanto el cliente se marcha, la recogida de los elementos se simplifica en extremo. La persona encargada de esta tarea coge la bandeja 5 con una mano, mientras que con la otra mano retira de la base 3 la cubierta 1 que contiene los restos de la comida y la tira en un cubo de basura.

Las otras ventajas que aseguran una mejor eficacia son las siguientes:

45 - eliminación de manipulación de vajilla y de otros accesorios.

- reducción casi total de vajilla.

50 - economía de agua y de producto de lavado, que comporta participar en la protección del ambiente.

- ahorro de tiempo de preparación en la cocina.

- simplificación del servicio.

55 - dimensiones: las dos partes, base y cubierta del conjunto, que encajan entre sí, limitan las dimensiones, facilitando la manipulación y el almacenamiento.

- anulación de las esperas entre el pedido, el servicio, y la nota.

60 Por consiguiente, todas estas ventajas favorecen el aumento de rotación de la clientela.

65 En el campo alimentario, esta invención se adapta perfectamente a la distribución de platos cocinados a consumir inmediatamente y es muy conveniente para la restauración en general. Puede satisfacer entre otros, las empresas especializadas en la organización de mítines, las grandes superficies, las redes aéreas, marítimas, ferroviaria, la educación nacional, los centros hospitalarios, las residencias geriátricas, pero también todas las empresas de restauración rápida nacionales, internacionales o con franquicias.

ES 2 344 020 T3

Finalmente, el coste módico de esta cubierta, que desafía cualquier competencia, refuerza el interés de la invención.

5 Se señala que el dispositivo puede incluir una tapa que recubra al menos la cubierta 1 ó una parte de ésta (no representado), hecha del mismo material o no que la cubierta 1, con garantía alimentaria, estando conformada dicha tapa preferiblemente para encajar sin exceso de volumen debajo de la base 3 en el momento de la comida y soportar eventualmente uno o varios otros dispositivos con alimentos para facilitar la manipulación por una sola persona. Esta tapa puede también estar compartimentada para su rigidez, en el mismo troquelado que la base y la cubierta, tener eventualmente una forma idéntica a la cubierta para poder encajar debajo de la base, permitiendo por una parte su encaje debajo de la base 3 en el momento de la comida, y por otra parte aislar térmicamente los alimentos calientes de los alimentos fríos sobre la cubierta 1.

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

REIVINDICACIONES

- 5 1. Dispositivo o conjunto (5) destinado a recibir alimentos, que incluye dos partes similares, encajables, de grosores diferentes, y unidas firmemente durante su uso, una primera parte denominada cubierta (1) que recibe los alimentos y una segunda parte que constituye la base (3), siendo recibida la cubierta (1) amoviblemente de forma que encaja sobre la base (3), **caracterizándose** porque dichas dos partes similares incluyen por lo menos una misma parte de troquelado en forma de compartimentos.
- 10 2. Dispositivo o conjunto (5) según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la cubierta (1) que recibe los alimentos tiene el grosor de una película (2) resistente.
3. Dispositivo o conjunto (5) según la reivindicación 1 ó la reivindicación 2, **caracterizado** porque la base (3) sobre la cual se adapta la cubierta (1) tiene un grosor (4) que asegura la resistencia y la rigidez del conjunto (5).
- 15 4. Dispositivo o conjunto (5) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la forma y las dimensiones de la cubierta (1) y de su base (3) así como el número y el volumen de los compartimentos son variables.
- 20 5. Dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado** porque dicho conjunto (5) de las dos partes, cubierta (1) y su base (3), tiene una forma variable.
6. Dispositivo o conjunto (5) según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque dicho conjunto (5) de las dos partes, cubierta (1) y base (3), es de tipo bandeja-comida.
- 25 7. Dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque la cubierta (1) recubre la base (3) parcialmente.
8. Dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado** porque incluye una tapa compartimentada o no, de mismo troquelado que la base (3) y la cubierta (1).
- 30 9. Procedimiento para fabricar un dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las dos partes, cubierta (1) y base (3), provienen del moldeo en un material sintético u otro, realizadas a partir del mismo troquelado de molde, en forma de compartimentos.
- 35 10. Procedimiento para fabricar un dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones 1 a 8, **caracterizado** porque dichas partes, cubierta (1) y base (3), provienen de un mecanizado o estampado, con una misma forma de parte de troquel compartimentada.
- 40 11. Procedimiento según la reivindicación 10, **caracterizado** porque la cubierta (1) está concebida de forma variable y según pedido, en función de la base o soporte (3) disponible en el mercado.
- 45 12. Utilización de un dispositivo o conjunto (5) según una de las reivindicaciones 1 a 8 para recibir alimentos, **caracterizado** porque la cubierta (1) se aplica sobre la base (3), cuya forma adopta, por concepción, y los alimentos y eventualmente los accesorios se colocan sobre la cubierta (1), estando destinada dicha cubierta (1) a ser desechada una vez que los alimentos hayan sido consumidos, siendo colocada una nueva cubierta (1) sobre la base (3) con cada uso, estando destinada la base (3) a ser reutilizada.
- 50
- 55
- 60
- 65

FIG. 1

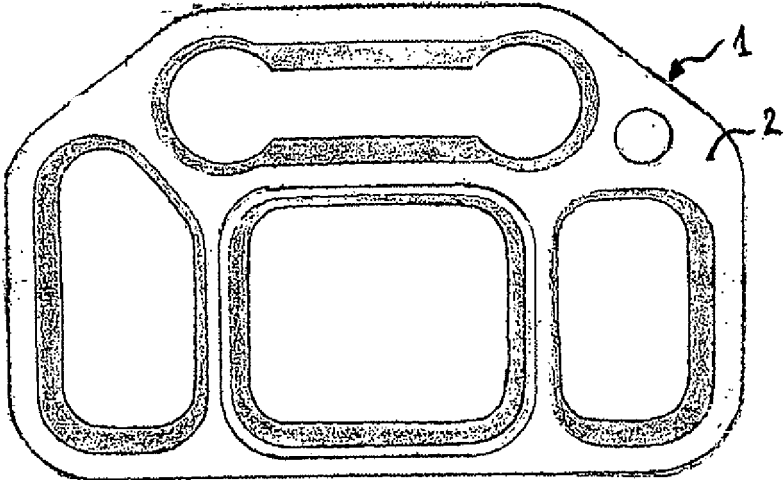


FIG. 2

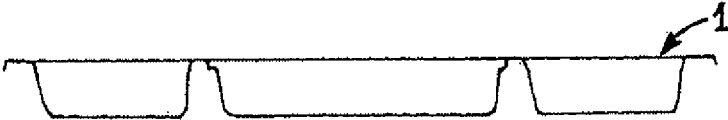


FIG. 3

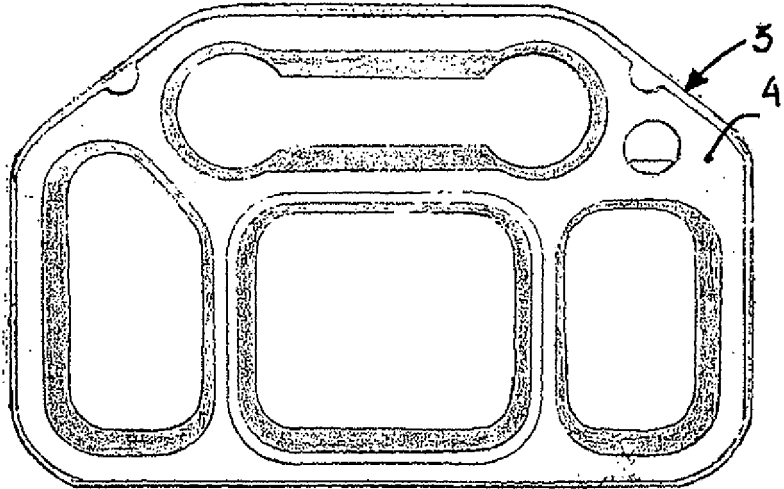


FIG. 4



FIG. 5

